



CONVOCATORIA

Licenciatura

2026-1

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl,

CONVOCA

al cuatrimestre 2026-1 ingreso a nivel licenciatura

Bases

I. PODRÁN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO

Egresados y egresadas de nivel medio superior que hayan concluido sus estudios con un promedio mínimo de 7 (siete).

II. PRERREGISTRO

Del **6 al 31 de octubre de 2025** (*), podrán realizar su prerregistro en línea en el sistema SEUZ:

<https://aspirantes.seuz.mx/aspirante.html?r=UOIOX1JFRkVSRU5DSUE=> y adjuntar los documentos escaneados en formato PDF que se mencionan del punto 1 al 8, del inciso A) del numeral III Requisitos, (máximo 1.5 MB por documento), obtener el folio UTN correspondiente.

(*) El sistema, cerrará el viernes 31 de octubre de 2025, a las 17:00 horas, por lo cual, sólo podrán realizar el proceso de ingreso las y los aspirantes que hayan concluido el proceso con la obtención de su formato de prerregistro. Para más información sobre el proceso del prerregistro, acude al departamento de servicios escolares, en los horarios mencionados en el numeral III Requisitos.

III. REQUISITOS

Una vez obtenido el formato correspondiente, acudir al Departamento de Servicios Escolares (DSE) de la UTN del 6 al 31 de octubre de 2025, para entregar los requisitos que se indican a continuación. Es importante que los documentos se presenten sin tachaduras, enmendaduras, grapas ni enmucado. El horario de atención es de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:30 horas.

a) Documentos requeridos

1. Original del formato de prerregistro.
2. Original del Acta de Nacimiento certificada.
3. Original del Certificado de Secundaria.
4. Original del Certificado de Bachillerato
En caso de no contar con el certificado de bachillerato, presentar original de constancia del bachillerato concluido o historial académico vigente (documento con calificaciones de primer a sexto semestre).
5. Original del comprobante de domicilio (luz, teléfono, agua, predial), con vigencia no mayor a tres meses.
6. Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada a octubre 2025.
7. Original del Certificado médico emitido por una institución pública del sector salud, con vigencia no mayor a 30 días.
- 8.1 fotografía tamaño infantil (blanco y negro o a color).
9. Original de Identificación oficial (INE/IFE, pasaporte o cartilla de SMN), con foto y firma del interesado.

Los aspirantes que hayan concluido el proceso de prerregistro en las fechas marcadas, les será entregada por el departamento de servicios escolares la Tarjeta de Identificación.

IV. PROCESO DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Las y los aspirantes deberán descargar el formato de encuesta del sistema SEUZ: <https://aspirantes.seuz.mx/aspirante.html?r=UOIOX1JFRkVSRU5DSUE=> Y acudir a la División Académica a la que corresponda, con la tarjeta de identificación y formato de encuesta debidamente llenado e impreso, en la oficina de la dirección para conocer la fecha y hora de la evaluación diagnóstica, así como de la entrevista.

V. ASPIRANTES ACEPTADOS

Las y los aspirantes recibirán la confirmación de su aceptación a la UTN, vía correo electrónico, o en su defecto acudir a la oficina de la dirección de la División Académica correspondiente. El aspirante deberá estar pendiente de los mensajes que le remita la UTN a través de ese medio.

VI. INSCRIPCIONES Y PAGOS

La inscripción de las y los aspirantes aceptados se llevarán a cabo el 8 y 9 de diciembre de 2025, para lo cual deberán realizar su pago, de acuerdo con la tarifa vigente, el 4 y 5 diciembre de 2025, por concepto de inscripción de alumnos, cuota cuatrimestral y credencial (alumnos) y subir al sistema SEUZ <https://aspirantes.seuz.mx/aspirante.html?r=UOIOX1JFRkVSRU5DSUE=> los comprobantes correspondientes, de acuerdo con las indicaciones que recibirá en su oportunidad.

Nota:

- I. Los pagos mencionados en este numeral deben realizarse en las fechas establecidas y en el año 2025, cualquier pago realizado en diferentes fechas no se aceptará.
- II. No se aceptarán pagos realizados a través de plataformas digitales ni transferencia electrónica bancaria, solo los realizados en ventanilla bancaria.
*En caso de que él o la aspirante realice los pagos y no concluya el proceso de admisión, la UTN no realizará devolución alguna, ni serán válidos para procesos o periodos escolares subsecuentes.

VII. PASE AUTOMÁTICO

De conformidad con la GACETA DEL GOBIERNO DE fecha 21 de enero de 2019, así como la circular núm. 001/2019 suscrita por el Doctor Francisco José Plata Olvera, subsecretario de Educación Superior y Normal, esta Universidad se apega al Acuerdo por el que se crea el Pase Automático en Instituciones de Educación Superior dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, donde se menciona que el pase automático aplica para aspirantes con promedio superior a 9.0

VIII. INICIO DE CLASES

12 de enero de 2026.

IX. REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Las y los aspirantes que cursaron estudios de tipo medio superior en el extranjero, se sujetarán a los requisitos establecidos para la revalidación de estudios.

X. DUDAS

Comunicarse dentro del horario señalado en el numeral III, al teléfono 55 57 16 97 00 extensión 9719, o a los correos de servicios escolares dar [clíc aquí](#).

La UTN es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, ver aviso en:

<https://utn.edomex.gob.mx/sites/utn.edomex.gob.mx/files/files/AvisoPrivacidad.pdf>

OFERTA EDUCATIVA

- 1 Licenciatura Administración con especialización en:
 - Técnico Superior Universitario en Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos.
 - Técnico Superior Universitario en Gestión del Capital Humano.
- 2 Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia con especialización en:
 - Técnico Superior Universitario en Mercadotecnia.
- 3 Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital con especialización en:
 - Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Software Multiplataforma.
 - Técnico Superior Universitario en Entornos Virtuales y Negocios Digitales.
 - Técnico Superior Universitario en Infraestructura de Redes Digitales.
- 4 Licenciatura en Ingeniería Industrial con especialización en:
 - Técnico Superior Universitario en Procesos Productivos.
- 5 Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica con especialización en:
 - Técnico Superior Universitario en Sistemas de Manufactura Flexible.
- 6 Licenciatura en Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad con especialización en:
 - Técnico Superior Universitario en Gestión Ambiental.
- 7 Licenciatura en Ingeniería Aeronáutica en Mantenimiento con especialización en:
 - Técnico Superior Universitario Mantenimiento de Sistemas Electrónicos de las Aeronaves.

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
Circuito Universidad Tecnológica sin número,
colonia Benito Juárez, C. P. 57000, Nezahualcóyotl,
Estado de México.
Septiembre de 2025



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

